







sobre el papel que juega la naturaleza del hombre en sociedad (Vega, p. 230). Conceptos, los de naturaleza y sociedad, que exigen un tratamiento histórico adecuado para evitar juicios que empañen o falseen la realidad histórica (y, por lo tanto, conceptual) que refieren. En este sentido, propuestas como las de Matzat, cuando anuncia ciertos componentes de la Ilustración en la concepción de sociedad que presenta Vives o cuando considera algunos de los desarrollos humanistas como profecías de discursos de Rousseau, puedan resultar audaces. De hecho, es el propio Matzat quien finaliza su trabajo advirtiendo «que el concepto que tiene Vives de la naturaleza del hombre difiere en un punto esencial del concepto de Rousseau», pues, el humanista «sigue el axioma tanto antiguo como cristiano de que la naturaleza del hombre lo destina a vivir en la sociedad» cuando «para Rousseau vivir según la naturaleza significa vivir como individuo aislado» (p. 129): la concordia natural que propone Vives en su tratado no tiene tanto que ver con ese pacto social, antinatural, pero necesario, que propondrá el ilustrado francés. Estas disquisiciones, por lo tanto, pueden funcionar como advertencia al lector para no establecer filiaciones erróneas entre conceptos morales que han continuado su andadura y aplicación histórica más allá del Renacimiento, pero a través de procesos y hechos históricos que exigen cautela en su tratamiento y comprensión. Por ello, es también en los adecuados horizontes históricos y culturales del Renacimiento donde deben analizarse las referencias a una «ética individual» (Blanco, p. 35), la importancia atribuida a la «recta intención» (Blanco, p. 44), la consideración del «fuero de la conciencia» (Blanco, p. 54, p. 88), su construcción a partir de las «experiencias» (Rabaté, p. 133), la exigencia del «concepto circunstancial de la ocasión» (Blanco, p. 52), la defensa, tan humanista, de los discursos pacifistas (Matzat, p. 118) o el «relativismo» y las consecuencias del «libre albedrío» (Rabaté, p. 145).

En resumidas cuentas, el conjunto de estas contribuciones, lejos de querer conformarse con una acumulación arbitraria de trabajos, responden a unos concretos intereses de investigación, se presentan de manera cohesionada en forma de monografía y exigen ser leídas en el contexto de los estudios sobre las prerrogativas intelectuales e históricas que forman parte del complejo proceso de formación de la Europa moderna.